



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO

*"Convivencia en la Ética Civil"*

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfe 042358 Dane: 097001006104

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 025-2021

**OBJETO** "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE 18 EXTINTORES, ADQUISICION DE 2 BOTIQUINES METALICOS COMPLETOS Y KIT DE BOTIQUIN DE LAS CUATRO SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYO OCAMPO"

Siendo las 10:00 AM. del día 08 de noviembre de 2021, en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO**, se reunieron:

JORGE ELIECER RIVERA FRANCO (Rector)  
ELIANA MARCELA GIRALDO GALLEGO (Tesorera)

Cumplido el proceso de cierre, el día 08 de noviembre de 2021 a las 9:40 A.M., se recibieron dos ofertas así:

Nº	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	No DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA PARA EFECTOS DE ESCOGENCIA
1	JORGE HERNAN SILVA RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS Y EXTINTORES	Siendo las 8:30 A.M. 08 de noviembre de 2021.	17	\$582.000,00
2	EMMA FERNANDA JIMENEZ LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL DE EXTINTORES Y PARTES METALICAS	Siendo las 8:40 A.M. 08 de noviembre de 2021.	17	\$684.000,00

Se procedió a destapar el sobre con el fin de verificar los requisitos habilitantes conforme al manual de contratación de la institución donde se expresa:

...

**"SELECCIÓN:** La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la institución. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta"

...

Basados en lo anteriormente expuesto la oferta con el precio más bajo es la presentada por el oferente JORGE HERNAN SILVA RODRIGUEZ, ajustándose a los requisitos exigidos y el valor al presupuesto de la convocatoria por un valor de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/TE (\$582.000).

### 1. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES: NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 025-2021:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	JORGE HERNAN SILVA RODRIGUEZ
Hoja de vida de la función pública indicando la experiencia en Instituciones	CUMPLE A FOLIOS 11 Y 12



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO

*"Convivencia en la Ética Civil"*

800102084-9

Resolución 1628 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfes 042358 Dane: 097001006104

Educativas, indicando los datos de las instituciones y propuesta económica.	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE A FOLIO 4
Constancia de pago a los aportes a salud y pensiones	CUMPLE A FOLIO 16
Fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN	CUMPLE A FOLIO 2 Y 3
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - Policía	CUMPLE A FOLIOS 10
Certificado de Antecedentes Penales	CUMPLE A FOLIOS 9
Certificado de Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría	CUMPLE A FOLIOS 8
Certificado de Antecedentes Disciplinarios ante la Contraloría	CUMPLE A FOLIOS 7
La experiencia se debe sustentar con una (01) certificación y/o facturas anexas, expedidas por el cliente (público o privado), que indique la prestación del servicio con la Entidad oferente	CUMPLE A FOLIOS 13 al 15
Certificado de cuenta bancaria	CUMPLE A FOLIO 17
Estar legalmente constituidas, mínimo con cinco (05) años de experiencia general a la fecha de cierre del proceso y acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal o de registro mercantil, el certificado de la Cámara de Comercio, donde conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar y deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta en el proceso de selección.  Los certificados que se anexen deberán tener matrícula mercantil por el año 2021, acorde con la programación de la Cámara de Comercio.	CUMPLE A FOLIOS 5 AL 6

Este informe se presenta de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública, el cual será publicado en la Página web de la Institución.

Para constancia se firma en Manizales, a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veinti un (2021).

**JORGE ELIECER RIVERA FRANCO**  
RECTOR

Elaboró Marcela Giraldo G. – Aux. Administrativa con funciones de Tesorera